

## ¡EL NIÑO NO ES UN JUEGO!

Amylkar D. Acosta M<sup>1</sup>

Ni el Cambio climático es un cuento chino, como afirmó el inefable e inescrutable ex presidente de EEUU Donald Trump ni el Niño es un juego, como denominó la Ministra de ambiente y desarrollo sostenible Susana Muhamad al anunciar el pasado 5 de octubre su fallida estrategia de atención y prevención de los incendios forestales, que proliferan en este momento en todo el país sin encontrar una respuesta eficaz por parte del Gobierno, que no se había preparado para enfrentar esta contingencia.

Para Donald Trump “El cambio climático es un invento que pretende proteger la naciente industria china, perjudicando la industria americana. Este fenómeno no está demostrado y no tiene un sustento real”. No obstante, fue nada menos que la Agencia Nacional de Evaluación del Clima, la que en su Informe cuatrienal, avalado además por la Academia Nacional de Ciencias, del cual le hizo entrega, la que le salió al paso a semejante exabrupto y lo refutó. Para dicha Agencia “la evidencia del Cambio climático abunda, desde lo más alto de la atmósfera hasta las profundidades de los océanos”.

El Cambio climático, entonces, es una realidad incontrovertible y se ha convertido en uno de los principales issues de la política pública en todo el orbe, tendiente a enfrentarlo, contrarrestarlo, mitigar sus devastadores efectos. Periódicamente se realizan las conferencias de las partes (COP), que organiza la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC, por sus siglas en inglés), para su monitoreo, evaluación y toma de decisiones, siendo la más importante de ellas la COP21, la que le dio vida al Acuerdo de París, mediante el cual 196 países adquirieron el compromiso de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), cuya acumulación en la atmósfera es la causante del aumento de la temperatura a nivel global, provocando fenómenos extremos tales como La Niña y el Niño. El primero viene acompañado de temporada lluviosa y el segundo de sequía.

Estos fenómenos extremos tienen tres características: la primera es que no son estacionales ni tienen periodicidad, razón por la cual son imprevisibles, es imposible preverlos, sólo se pueden pronosticar con algún grado de acierto y ello cuando la temperatura de los océanos, que constituyen el mayor disipador de calor del planeta, sube, lo cual es un indicio de su proximidad. En segundo lugar, son cada vez más frecuentes y en tercer lugar son cada vez más intensos y duraderos y por lo tanto sus estragos son cada vez mayores. El más reciente fenómeno de La Niña duró, por primera vez en lo que va corrido de este siglo, tres años.

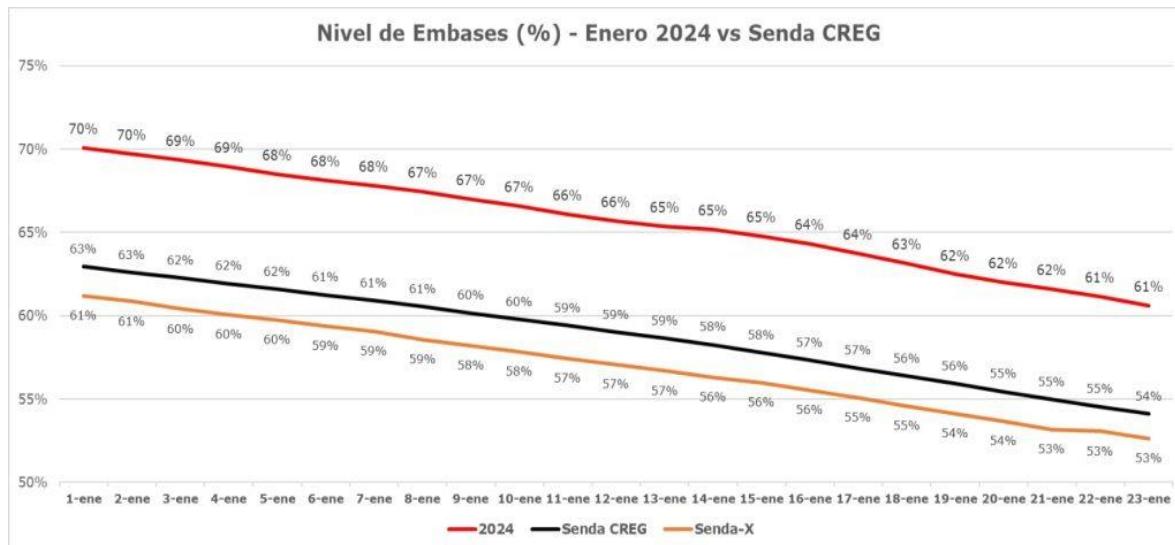
---

<sup>1</sup> Miembro de Número de la ACCE

Pues bien, el pasado 4 de noviembre la Ministra Muhamad declaró oficialmente el advenimiento de El Niño luego de que el Instituto de Hidrología y Meteorología (IDEAM) “luego de realizar seguimiento a la temperatura del océano Pacífico y establecer que durante cinco trimestres consecutivos se registraron valores superiores a 0.5° centígrados”. Aunque nadie puede asegurar hasta cuándo se prolongue, se estima que puede extenderse hasta abril o junio, siendo los meses de febrero y marzo los más impactantes, cuando se sentirá con mayor intensidad.

La afectación del fenómeno de El Niño en la operación del Sistema interconectado nacional (SIN) no se puede subestimar, pues pondrá a prueba, una vez más su solidez y resiliencia. Tanto más en cuanto que el 68% de la capacidad instalada de generación (19 GW) es de origen hídrico, lo que lo torna vulnerable frente a los embates de El Niño, con el agravante de que de los 23 embalses de los cuales se sirven las hidroeléctricas sólo uno de ellos, El Peñol de Guatapé posee una capacidad de regulación mayor al año, las demás sólo soportan 4 meses.

Con el agregado del nivel actual de los embalses en el 60.6% el 23 de enero, 9.6 puntos porcentuales por debajo del nivel del pasado 31 de diciembre y con aportes hídricos de 79,48 gigavatios hora día, por debajo del 50%, del volumen histórico que se registran actualmente, el Sistema interconectado nacional (SIN) dependerá cada vez más del parque térmico, el cual a lo sumo puede satisfacer el 55% de la demanda. Preocupa aún más saber que los meses más críticos serán los de marzo y abril. Al paso que vamos las menores precipitaciones pueden conducir a limitar la capacidad de generación hasta los 100 GWHD, que al cotejarse con los 220GWHD que se consumen la baja del nivel de los embalses es ineluctable, que en condiciones de hidrología crítica podrían llegar hasta el 53% o 54%, lo que obligaría a encender todas las alarmas ante el riesgo inminente de racionamiento.



El riesgo es mayor de ponerse en práctica la cuestionada Resolución CREG 701 028 de 2023, pues al establecer el tope de \$532 el KWH induce a las hidroeléctricas a ofertar precios por debajo del mismo y al ser despachadas “gastan” la reserva de agua almacenada para enfrentar el recrudecimiento del Fenómeno de El Niño. Máxime cuando, debido al atraso en la ejecución de varios proyectos claves de generación la oferta de energía (225 GWHD) está a ras con bola con la demanda (222 GWHD), con un margen de maniobra que no supera el 5%, al tiempo que esta última ha venido creciendo por encima del 6%, el doble de la proyección de la UPME en su Plan energético 2050 para 2021 – 2035, entre 2.28% y 2.68%

Exhorto al Gobierno y en especial al Ministerio de Minas y Energía a dar señales que incentiven el ahorro y el uso eficiente de energía para no vernos abocados a un escenario catastrófico como lo sería un eventual racionamiento. Recordemos cómo fue posible en 2015 que, ante los amagos de racionamiento, la exitosa campaña “apagar paga”, gracias a la cual se ahorró un 5% en el consumo de energía, lo evitó.

Cota, enero 27 de 2024

[www.amylkaracosta.net](http://www.amylkaracosta.net)